

LA TARDE

AÑO XXIII

DE LORCA

N 6.083

FUNDADOR Y DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS : REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN:

Sábado 30 de Mayo de 1931

Camino adelante

LOS RESELLADOS

Si en todas partes empezara la nueva era política como en Lorca; si el régimen republicano ofreciera en todas las poblaciones de España la garantía de tranquilidad y seguridad a que tiene derecho cada hijo de vecino, como la ofrece en nuestra ciudad, no habría a estas horas una sola persona que se estimara en algo, que no volviera la espalda a la República.

Sr. Gobernador civil de la provincia, señor ministro de la Gobernación; conscientes de la importancia que encierra el párrafo que acabamos de escribir, ratificamos cuanto el expresa dispuestos a probar que cuantos medios se están empleando en Lorca por los republicanos de cuyo seno ha salido esa Comisión Gestora que actúa en el Ayuntamiento, cuanto están haciendo por la persecución del fin que se proponen que es el de triunfar a costa de todo en la lucha electoral, es de lo más abominable, de lo más inicuo que se ha hecho, en los tiempos más turbulentos de la antigua política caciquil. ¡Qué lástima señores míos, qué lástima tan grande que al cabo de los años y en el albor de la República, se saquen a relucir armas tan indignas y despreciables como la superchería, la calumnia, la envidia, la bravuconada, el atropello y la amenaza, como armas para coaccionar, para intimidar al vecindario y obligarlo a que por temor, ya que el 12 de Abril no lo hizo voluntariamente, vote a favor de ellos! ¡Qué lista esta gente para componer farsas, para realizar hechos escandalosos ante el pueblo, con el premeditado fin de achacar después su ejecución al enemigo convirtiéndose en víctima el verdugo! ¡Que osadía y que cinismo se necesitan para obrar así! ¡Juramos por Dios, que no creíamos llegar a tanto! No, no es valor supuesto el que tienen para la intriga; es probado, perfectamente probado. Hablamos con toda lealtad: en el terreno de las prácticas políticas, ni upetistas ni ciervistas lorquinos, hubieran sido capaces de llegar ni con mucho, al terreno a que estos señores que se apellidan republicanos, han llegado.

Prepararon la comedia del jueves en la noche designando como escenario la puerta del Sr. Aderús; se pararon allí, dieron toda clase de gritos canchalescos, se lanzaron los más osados contra dos o tres personas que

había en la puerta; gritaron una y otra vez, ¡vamos arriba!; cerraron la puerta rápidamente los agredidos; llovieron los palos sobre la puerta—que las señales conserva—dados por los agresores; protestaba indignado todo el mundo que presenciaba el inaudito hecho; protestas y comentarios que duraron varias horas después; todas las personas que vieron lo ocurrido, lo referían punto por punto a cuantos acudieron al escándalo, la censura era general, como lo ha sido hoy durante todo el día; pero anoche, con estupefacción más que con asombro, leen las gentes una hoja publicada por esos señores republicanos en la que se relata el hecho de un modo completamente, absolutamente distinto de como ocurrió!!! ¿Y se apela a estos medios para combatir el partido republicano liberal democrático de Lorca, por esos otros republicanos tan legitimistas que entraron en la República por la puerta falsa de ésta y aún por la gatera? ¿Y es así, con hechos y argucias y artimañas tales; como vamos a conservar y hacer a la República, señor Gobernador civil de la provincia? ¿Cree ni puede creer su Excelencia, que sean los recursos que emplean estos señores, los más adecuados para que el pueblo ame la República?

A poco que reflexione el Sr. Gobernador, tendrá la clave de todo cuanto ocurre. Un partido que hace cuarenta y tantos días fué a unas elecciones con SEIS candidatos y sacó DOS triunfantes, debido a que el tal partido se formó hace unos cuantos meses y ni tiene masa ni arraigo ni prestigio; un partido que sumó en esas elecciones OCHOCIENTOS VOTOS entre sus SEIS candidatos, no es lógico ni natural, que en el término de cuarenta y tantos días, se centupliquen, señor Gobernador, como no sea por mendio de un milagro como el que obró Jesús en las bodas bíblicas. Y eso es lo que se está haciendo aquí con estos atropellos, estas farsas, estas bravuconerías, estas amenazas y estas intimidaciones, para logra un triunfo electoral legítimo, como legítimos son dentro del republicanismo, los que abandonaron la República para inscribirse en el upetismo, y han abandonado el upetismo para reintegrarse en la República. En buen castellano, señor Gober-

nador, a esos se les llama RESELLADOS. ¿Verdad?

JUAN DEL PUEBLO

APUNTES

La mujer y los tiempos

Sin intención de abordar ni por un momento el delicado problema feminista, si tenemos motivos de alegría al ver llevadas las aspiraciones de la mujer en el aspecto de intervención social al lugar que le corresponde en mérito a sus condiciones iguales al otro ser de sexo opuesto. Este lugar va ganándolo la mujer no merced al privilegio y al favor, sino a sus trabajos y demostración de sus cualidades, por lo que es reconocimiento obligado a esa realidad.

Nos acordamos a este propósito de la degradante situación de la mujer en los tiempos antiguos donde se encontraba en la triste situación de «cosa» y no de ser racional: luego, la legislación de Roma nos la presenta bajo el aspecto de completa incapacidad, se la equiparaba al loco y al niño. En tiempos no muy lejanos decía Doña Concepción Arenal que la mujer podía desempeñar los cargos de maestra, estancuquera y telefonista. ¡(!). En el considerado legal no se iba más lejos, nuestro código civil es una continua cartapisa a toda intervención de la mujer en cuestiones de su especial competencia. Esta situación de verdadera anomalía jurídica tiende a desaparecer merced a los trabajos que se dirigen hacia un plano de igualdad, cuya aspiración no puede verificarse realmente sin que la mujer ocupe el lugar que le corresponde.

Abogamos por la desaparición total de las disposiciones que sitúan a la mujer en posición de inferioridad o superioridad. Pues si es cierto que en el aspecto civil se la incapacita por completo, no lo es menos que en el penal tendiese a ponerla en situación francamente de privilegio, situación que no tiene ni puede tener ningún fundamento jurídico, social o intelectual, si acaso patológico algunas veces, y esto sucede igual en el hombre, por lo que creo cabe distinción.

Si la mujer aspirara alguna vez a en su posición querer compaginarse con el hombre, habrá perdido de momento todo su valor; la mujer cada vez debe ser más mujer, sobre todo cuando se eleve, pues en la acentuación progresiva, de esa femineidad está su verdadero mérito, no en querer ser lo que está contra su naturaleza.

Ya se están abriendo a la mujer las puertas todas para su activa intervención pública y mediante ella se situará en el plano jamás soñado, pero nada anormal, sino justo y racional.

MIGUEL PEYDRO
E. de D.

LEA USTED LA TARE

Artistas y Artífices Levantinos por JOAQUÍN ESPIN RUEL

Está a punto de terminar la impresión de esta obra en que, sacados de documentos la mayoría inéditos, se dan a conocer casi todos los artistas que en Lorca han hecho obras estimables, desde la reconquista hasta fines del siglo XIX. Pintores, escultores, arquitectos, ingenieros, tallistas, grabadores, cerameros, desfilan ante el lector con la relación y vicisitudes de sus obras; los cuadros y esculturas de nuestros templos, la edificación de ellos y de la monumental ex Colegiata; las obras en riegos y aguas, la construcción de los Pantanos y torres de la costa, y cientos de noticias de trabajos y nombres de artífices que el tiempo había borrado al parecer para siempre, se hallarán en este libro ordenada y cronológicamente expuestas y reseñadas.

También se dan noticia de muchos artistas cuya existencia desconoció el profesor Baquero, y datos nuevos de otros de los que incluyó en su magistral libro de «Artistas Murcianos».

Formará un volumen de unas 450 páginas en 4.º, cuya tirada será sólo de 300 ejemplares numerados.

Se reciben encargos en la Administración de LA TARDE DE LORCA.

Confederación Sindical Hidrográfica del Segura Segura

Telegrama del Ilmo. Señor Director General de Agricultura, dirigido al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en esta Confederación.

Haciendo uso del voto de confianza que me fué otorgado por la Asamblea de regantes de las vegas del Segura celebrada en Murcia el Domingo 24 de los corrientes he resuelto:

1.º Durante el actual estiaje comprendido desde la fecha hasta el primero de Septiembre se prohibirán en absoluto los riegos por elevación con motor en todos los cauces naturales o artificiales de aguas vivas o muertas de toda la cuenca del Segura por periodos de cinco días alternando con otros de la misma duración en los que podrán utilizarse las aguas.

2.º La disposición anterior no implica en manera alguna la aceptación por parte de la Administración pública de la legalización de los riegos por elevación con motores de cualquier indole hasta que no obtengan la correspondiente concesión administrativa previos los trámites reglamentarios.

3.º Coincidiendo con los perio-

¡Agricultores, usad

CIANAMIDA!

dos de prohibición anteriores y en todos los Heredamientos comprendidos entre el nacimiento del Segura y la presa de la Contraparada exclusiva y desde el Pantano de Talave hasta Minas se dejarán discurrir libremente por los cauces todas las aguas de riego a portillo con exclusión de las tierras arroceras por la índole especial de sus cultivos.

4.º Queda terminantemente prohibido en todos los cauces el régimen de represadas debiendo en todo momento rebasar el embalse por la coronación de las presas de captación.

5.º La Confederación Sindical Hidrográfica del Segura procederá al desembalse de los Pantanos de Talave y Quipar en forma de oleadas de manera que coincidan los máximos desagües con los periodos de prohibición de riegos en las vegas altas para tratar de conseguir que llegue el agua hasta las colas de las acequias de las vegas bajas.

CLINICA SANATORIO

(CON INTERNADO)

Situada en las Alamedas, a cargo del

DR. MIGUEL MARTINEZ MINGUEZ

Especialista en enfermedades de los ojos :- Ayudante durante cinco años de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina, de Madrid, y del sabio Profesor Doctor MARQUEZ, Catedrático de dicha Facultad

Consulta de 11 a 2.-LORCA

DOCTOR ANTONIO ROS Oculista

EX AYUDANTE DEL DOCTOR POYALES
EX-MEDICO AGREGADO DE LOS HOSPITALES DE
SAN JOSE Y SANTA ADELA Y DEL NIÑO JESUS, DE MADRID
EX PENSIONADO EN LA INDIA Y EN EGIPTO.

CONSULTA DE 11 A 2

SAGASTA, 13

CARTAGENA